

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.04 del 23 marzo de 2012****VERSIÓN: No.0****Página 1 de 7**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Viernes 23 de marzo de 2012	8:00 a.m.	12:05 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidenta (e)	Rosa Lila Santos Gómez	X
Representante de la Ministra de Educación	José Maximiliano Gómez Torres	X
Representante del Presidente de la República	Francisco Zuccardi Porras	X
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Alviz Santos	X
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X
Representante de los Docentes (Suplente)	Marivel Montes Rotela	X
Representante de los Estudiantes	Angélica Olivero Romero	X
Representante de los Egresados	Javier Morales Sotomayor	X
Rector (e)	Iván Núñez Orozco	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Elsa Espinosa Oliver	Vicerrectora Administrativa (e)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.01 y 02 de 2012.
3. Informes financieros:
 - Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte 29 de febrero de 2012.
 - Informe de Tesorería a corte 29 de febrero de 2012.
 - Adiciones y traslados presupuestales.
4. Informe de Rectoría a 15 de marzo de 2012.
5. Estudio de la solicitud de autorización para suscribir convenios internacionales.
6. Estudio y decisión de la solicitud de comisión presentada por la docente de planta, Yelitza Aguas Mendoza para adelantar estudios de doctorado en Ingeniería, línea Calidad y Tratamiento de Aguas.
7. Estudio y decisión de la solicitud de comisión presentada por el docente José Serpa Fajardo para adelantar estudios de Maestría en Ciencias Agroalimentarias.
8. Estudio y decisión de la solicitud de autorización presentada por el doctor René Patiño Pardo para asistir a la Reunión Anual de las Asociaciones Americana, Mexicana y Canadiense de Producción Animal.
9. Correspondencia.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se leyó comunicación de fecha 22 de marzo de 2012, suscrita por el Gobernador del Departamento de Sucre, a través de la cual otorga poder amplio y suficiente a la doctora Rosa Lila Santos Gómez, quien se encuentra desempeñado el cargo de Secretaria de Educación Departamental, para que la represente en la sesión del



Consejo Superior a realizarse el 23 de marzo de 2012.

La Presidenta (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio y aprobación de las Actas No.01 y 02 de 2012.

Acta No.01 de 2012.

Leída el Acta No.01 de 2012, los miembros del Consejo Superior la aprobaron sin modificación alguna.

Acta No.02 de 2012.

Leída el Acta No.02 de 2012, y luego de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, los miembros del Consejo Superior la aprobaron.

Posteriormente, se revisaron las tareas pendientes, así:

- En relación con la participación de la Universidad de Sucre en las convocatorias hechas por el Ministerio de Educación Nacional para las Instituciones de Educación Superior. Se informó que dicha información se socializó con los Vicerrectores y Decanos de las diferentes Facultades, para lo pertinente.
- En cuanto a la tarea de revisar el tema del recaudo de la Estampilla Universidad de Sucre en el municipio de Sincelejo. Se informó que la Jefe de la División Financiera hizo la solicitud por escrito a la Gobernación y se delegó a un funcionario para que acompañe al delegado de dicho Ente en la averiguación de la situación, pero a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta. Se recomendó indagar directamente en el FOMVAS sobre ese particular.
- En relación con la tarea de adelantar gestiones para que la Universidad suscriba convenios con las Instituciones Educativas del Golfo de Morrosquillo para articular la educación media con la educación técnica en el tema del turismo. Se informó que se comunicó la decisión para que se proceda de conformidad.

3. Informes financieros:

- Ejecuciones de Ingresos y Egresos a corte 29 de febrero de 2012.

La Vicerrectora Administrativa (e) informó que los **Ingresos totales** de la Universidad de Sucre a febrero 29 de 2012 ascendieron a la suma de **\$12.727.702.373**, con una ejecución del **36%**. Dijo que las **Rentas Propias** alcanzaron un monto de **\$816.405.894**, con una participación del **6,4%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha, y un **12%** de ejecución con respecto al total presupuestado en el rubro.

Los **Aportes** ascendieron a **\$3.762.043.985** con una participación del **29,55%**, con respecto al total de los ingresos obtenidos y una ejecución del **19%**, con respecto al valor presupuestado en el rubro. En el mes de febrero fueron recibidos los siguientes **Aportes: Ordinarios de la Nación** la suma de **\$1.941.226.144**, dos cuotas. **Ordinarios del Departamento** por valor de **\$123.768.750**. Por concepto de **Convenios** se han recaudado en total **\$602.667.269**. Se recibieron **\$28.274.099** del "Proyecto Modelo de Desarrollo Humano Montes de María", **\$536.043.634** del "Proyecto Fortalecimiento de las Dinámicas de Seguridad Alimentaria" y **\$15.415.776** del Municipio de Sincelejo de la Interventoría, "Proyecto Fenómeno de la Niña".

Los **Recursos de Capital** ascendieron a **\$8.149.252.494**, incluyendo los recursos del balance. En las **Cuentas por Cobrar**, es decir, en servicios educativos, se recaudaron **\$80.170.110**. Los **Rendimientos Financieros** obtenidos fueron de **\$22.474.909,10**, de los cuales **\$10.342.490,50**, los generaron **Recursos Propios**, **\$11.713.176,60**, **Recursos de Estampilla** y **\$419.242**, **Recursos de Convenios**.

Posteriormente, presentó el informe de **Egresos** y adujo que los **Egresos Totales** a febrero 29 de 2012 alcanzaron un monto de **\$6.820.006.943**, ejecutándose el **19,29%** de lo presupuestado.

Los **Servicios Personales** ascendieron a **\$2.129.382.123**, los cuales representan el **31,22%** del total de los egresos y corresponden al **11,33%** de lo presupuestado en ese rubro.



Los **Gastos Generales** ascendieron a **\$1.304.604.730**, con un **26,54%** de ejecución, valor éste que representa el **19,12%** del total de los egresos.

Las **Transferencias** ascendieron a **\$505.824.459**, con una ejecución del **16,95%**. Los **Egresos** por concepto de **Convenios** fueron de **\$456.573.784**, con una ejecución del **45,48%** y el monto ejecutado de los recursos de **Inversión** ascendió a **\$2.424.006.943**, lo que corresponde al **31,68%**, de lo presupuestado y representa el **35,54%** del total de los egresos a la fecha de corte.

Seguidamente, socializó un cuadro comparativo de ingresos y egresos. Afirmó, que al comparar los valores ejecutados a febrero 28 durante los años 2011 y 2012, se puede evidenciar que los ingresos aumentaron en **11%**, pasando de una ejecución del **25%** en 2011 a una ejecución del **36%** en 2012.

Los **Ingresos Propios** presentan una disminución del **51,39%** del 2012, con respecto al 2011, pasaron de ejecutarse **\$1.679.657.971** en 2011 a una ejecución de **\$816.405.894** en 2012, debido, principalmente, al cambio en las fechas de matriculas. Los **Aportes** presentan una variación del **36,66%**, en este porcentaje de variación incide principalmente el monto de los dineros girados por la Unión Europea. Los **Recursos de Capital** variaron en un **346,02%**, esta variación se debe al mayor valor de los recursos del balance.

Observando los valores ejecutados de los egresos en los dos periodos, se aprecia un aumento del porcentaje de ejecución de los egresos del **5,29%**, ya que pasaron de un porcentaje de ejecución del **14%** en febrero de 2011 a un porcentaje de ejecución del **19,29%** en el 2012. Detallando rubro por rubro en el cuadro comparativo de egresos, se observa que la variación más significativa del gasto a la fecha de corte del año 2012 con respecto al 2011 es la presentada en el rubro de inversión, el cual tuvo una alta variación, debido a que en este año ya se han realizado contrataciones importantes, las cuales no pudieron ejecutarse en el 2011 por el corto tiempo, luego de la Ley de Garantías. Se adjunta informe. **(Anexo 1)**. Terminada la presentación del informe, los miembros del Consejo Superior lo dieron por recibido.

- Informe de Tesorería a corte 29 de febrero de 2012.

La Vicerrectora Administrativa (e) informó que el saldo en bancos a 29 de febrero de 2012 ascendió a **\$10.038.849.556,33**, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$5.398.342.380,47	53,78%
CONVENIOS	\$1.375.609.785,67	13,70%
INVERSIÓN	\$3.264.897.390,19	32,52%
TOTAL BANCOS	\$10.038.849.556,33	100%

Agregó, que la nómina del mes febrero tuvo un valor de **\$959.993.841** y fue cancelada el 1º de marzo de 2012; este valor no está descontado del saldo total en bancos a la fecha del corte.

Las **Cuentas por Pagar** existentes a febrero 29 de 2011 ascendieron a **\$32.135.968**, y las **Cuentas por Pagar** de la vigencia 2012 ascendieron a **\$969.993.841**.

Los ingresos recaudados en el mes de febrero proveniente de Servicios Educativos, Venta de Bienes y Servicios, otros ingresos, Aportes y Recursos del Balance ascendieron en total a **\$3.405.578.609**, de los cuales por ventas de Servicios Educativos se recaudaron **\$585.992.471**, por Ventas de Bienes y Servicios **\$72.056.016** y por otros ingresos la suma de **\$156.700**. Los **Aportes Ordinarios de la Nación** fueron de **\$1.941.226.144**.

Del **Departamento** se recibieron **\$123.768.750**. Por concepto de **Convenios** se recibieron de **\$536.043.634** del Proyecto "Fortalecimiento de las Dinámicas de Seguridad Alimentaria", del proyecto Modelo de Desarrollo Humano Montes de María la suma de **\$28.274.099** y del Municipio de Sincelejo la suma de **\$15.415.776** de la Interventoría "Proyecto Fenómeno de la Niña". De los **Recursos de Capital** se destacan los ingresos por rendimientos financieros que ascendieron en este mes a **\$22.474.909**, de los cuales **\$10.342.490,50**, fueron obtenidos en cuentas de recursos propios, **\$11.713.176,60**. De **Recursos de Estampilla** y **\$419.242** de **Recursos de Convenios**. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. Terminada la presentación del informe y luego de su análisis, el Consejo Superior lo dio por recibido.

**- Adiciones y traslados presupuestales.**

La Vicerrectora Administrativa (e) informó que la Rectoría expidió los siguientes actos administrativos:

- **Resolución No.013 del 16 de enero de 2012**, por medio de la cual se incorporan los recursos del balance al presupuesto de la vigencia 2012.
- **Resolución No.025 del 19 de enero de 2012**, por medio de la cual se incorporan las reservas presupuestales con cargo a las vigencias futuras en el presupuesto del año fiscal de 2012. Se adjuntan Resoluciones. **(Anexo 3)**.

Terminada la presentación del informe, el Representante del Sector Productivo recomendó presentar un informe en relación con la interventoría de los contratos de Colombia Humanitaria. Finalmente, el Consejo Superior lo dio por recibido.

4. Informe de Rectoría a marzo de 2012.

El Rector (e) presentó el informe de la gestión administrativa de la Rectoría a marzo de 2012, de la siguiente manera:

ASPECTOS ACADÉMICOS.

Socializó las actividades que se realizaron en las Facultades de Educación y Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias de la Salud, y Ciencias Agropecuarias en cuanto a los siguientes aspectos: mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura, gestión de la investigación y desarrollo, afianzamiento de las relaciones con el entorno y ampliación de la infraestructura física y tecnológica, fortalecimiento de la democracia y convivencia.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Dio a conocer las acciones que se han venido ejecutando a través de la División de Bienestar Social Universitario en los programas de deportes, cultura, desarrollo humano, psicología y la coordinación de egresados e informó sobre las acciones realizadas por la División de Cómputo y Sistemas, y sobre la ejecución de los Convenios y Contratos.

Además, informó sobre:

- La visita a la Asamblea Departamental.
- Reunión con la Ministra de Educación Nacional.
- Cronograma de visitas de pares para verificar condiciones mínimas para la renovación del registro calificado de las Maestrías SUE Caribe.
- Informe de Planeación. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**.

Finalmente y luego del análisis del informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido y recomendó al Rector presentar un informe un poco más sencillo y ejecutivo en donde se precise lo más relevante de la gestión.

5. Estudio de la solicitud de autorización para suscribir convenios internacionales.

Se leyó oficio R-070 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por el Rector, por medio del cual remite las siguientes propuestas de convenios internacionales:

- Convenio de cooperación académica internacional entre la Universidad Federal de Itajuba (Brasil) y la Universidad de Sucre.
- Convenio de colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad del Zulia (Venezuela) y la Universidad de Sucre. Se adjuntan propuestas. **(Anexo 5)**. El Consejo Superior autorizó al Rector para que suscriba los convenios planteados y recomendó, en el caso del convenio con la Universidad de Zulia (Venezuela), establecer de una manera más explícita los compromisos financieros y revisar si las maestrías que se ofrecen en dicha Institución son homologables en Colombia. En cuanto al convenio con la Universidad Federal de Itajuba (Brasil), se recomendó analizar el tema relacionado con los costos que le representan a los estudiantes y docentes, teniendo en cuenta la situación económica de nuestros estudiantes.



6. Estudio y decisión de la solicitud de comisión presentada por la docente de planta, Yelitza Aguas Mendoza, para adelantar estudios de doctorado en Ingeniería, línea Calidad y Tratamiento de Aguas.

Se leyó oficio C.A 69 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo avaló y recomendó la aprobación de la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente de planta, Yelitza Aguas Mendoza, para adelantar estudios de doctorado en Ingeniería, línea Calidad y Tratamiento de Aguas, en la Universidad de Medellín, a partir del mes de junio de 2012. Se adjunta soportes de la solicitud. **(Anexo 6)**. El Consejo Superior decidió aprobar, por unanimidad, la solicitud de comisión de estudios con descarga académica de tiempo completo y por un término de cuatro (4) años, contados a partir del veinte (20) de junio de 2012. La docente debe firmar el respectivo contrato de comisión de estudios con la Universidad de Sucre, en donde se establezcan los derechos y las obligaciones de ambas partes, con base en la normatividad vigente sobre ese particular en la Institución.

7. Estudio y decisión de la solicitud de comisión presentada por el docente de planta, José Serpa Fajardo, para adelantar estudios de Maestría en Ciencias Agroalimentarias.

Se leyó oficio C.A 97 de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo avaló y recomendó la aprobación de la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente de planta, José Serpa Fajardo, para adelantar estudios de Maestría en Ciencias Agroalimentarias, en la Universidad de Córdoba, a partir del mes de marzo de 2012. Se adjunta soportes de la solicitud. **(Anexo 7)**. El Consejo Superior decidió aprobar, por unanimidad, la solicitud de comisión de estudios con descarga académica de tiempo completo y por un término de dos (2) años, contados a partir del veintitrés (23) de marzo de 2012. El docente debe firmar el respectivo contrato de comisión de estudios con la Universidad de Sucre, en donde se establezcan los derechos y las obligaciones de ambas partes, con base en la normatividad vigente sobre ese particular en la Institución.

8. Estudio y decisión de la solicitud de autorización presentada por el doctor René Patiño Pardo para asistir a la Reunión Anual de las Asociaciones Americana, Mexicana y Canadiense de Producción Animal.

Se leyó oficio C.A 64 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo avaló y recomendó la aprobación de la solicitud de autorización presentada por el doctor René Patiño Pardo, para asistir a la Reunión Anual de las Asociaciones Americana, Mexicana y Canadiense de Producción Animal, el pago de \$550 dólares para la inscripción del docente en el evento y el pago de siete días de viáticos, seis pernoctados y uno sin pernoctar, pues la comisión sería del 14 al 20 de julio de la presente anualidad. Se adjunta solicitud. **(Anexo 8)**. El Consejo Superior decidió aprobar la solicitud presentada y le recomendó a la Administración revisar la norma interna que reglamenta el tema de viáticos.

9. Correspondencia.

- La Secretaria General informó que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 14 del Acuerdo 07 de 2002- Reglamento Interno del Consejo Superior-, la copia de la comunicación recibida el 8 de marzo de 2012, dirigida al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, suscrita por José Lacombe Olivera, relacionada con el trabajo de grado que debe adelantar para poder obtener su título de Biólogo, se remitió a dicho organismo, por ser de su competencia. El Consejo Superior se dio por enterado.

De igual manera, informó que la comunicación de fecha 15 de marzo de 2012, suscrita por Yakira María Barrios Jiménez, por medio de la cual solicita se le autorice su matrícula financiera y académica, se remitió al Consejo Académico. El Consejo Superior se dio por enterado.

- Se leyó copia de la carta de fecha 13 de marzo de 2012, dirigida al Rector de la Universidad de Sucre, suscrita por el Director de la Emisora Unisucro F.M Stéreo, por medio de la cual presenta un informe de su gestión. El Consejo Superior se dio por enterado.
- Se leyó oficio DFUS-13 de fecha 21 de marzo de 2012, dirigido a la Secretaria General, suscrito por la Jefe de la División Financiera, por medio del cual le solicita se le plantee al Consejo Superior el cambio



de las fechas de las reuniones ordinarias para el último viernes de cada mes, dado que el informe financiero que se presenta todos los meses depende de los extractos bancarios, los cuales a pesar de ser solicitados oportunamente a los bancos, son entregados del 12 al 15 de cada mes, momento en el cual son realizadas las conciliaciones bancarias de las 58 cuentas entre corrientes y de ahorros que posee la Universidad y que son el insumo de las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos que se presentan. El Consejo Superior decidió mantener el cronograma de sesiones ordinarias aprobado y le recomendó a la peticionaria enviar al mensajero de la Institución, dentro de los 5 primeros días de cada mes, a los diferentes Bancos donde la Universidad tiene cuentas, para que solicite personalmente los extractos bancarios, con el fin de agilizar la llegada de los mismos a la Institución.

10. Proposiciones y varios.

- El Representante del Sector Productivo indagó por el tema de la contratación de las docentes del programa de Fonoaudiología, Ivón Quessep Tapia y Lizbeth Redondo. Al respecto, el Rector (e) dijo que una comisión integrada por el Rector, el Representante de los Egresados y él, en su calidad de Vicerrector Académico, revisaron las cargas académicas asignadas a las mencionadas docentes en los períodos 01 y 02 de 2011 y se pudo evidenciar que lo expresado por la Jefe de Departamento del programa referido en relación a ese tema es cierto, pues en este semestre no se ofrecen las asignaturas que dirigen dichas docentes. Razón por la cual, no se les recomendó carga académica. El Representante del Sector Productivo expresó que sería bueno que se analizaran otros aspectos y por ello recomendó a la Administración revisar, nuevamente, el caso de manera sosegada, para que no se vaya a ver perjudicada la imagen de la Universidad en el entorno, por una decisión acelerada. Propuesta que fue avalada por los miembros del Consejo Superior.
- El Representante del Presidente presentó informe sobre la reunión realizada el día 2 de marzo de 2012 con los Representantes del Presidente y de la Ministra de Educación Nacional ante los Consejos Superiores de las Universidades Públicas, convocada por la Ministra de Educación Nacional. Dijo que en dicho encuentro se abordó el tema de la situación actual de la Educación Superior y se les presentó el análisis de los siguientes aspectos: el Plan de Acción del Ministerio a los 4 años, cobertura, deserción, metas en nuevos cupos, matrícula por nivel de formación 2011, sistema de aseguramiento, ingreso promedio y % de vinculación al Sector Formal de la Economía de los recién graduados 2010, la política educativa, objetivos y estrategias del plan sectorial, política de educación superior, beneficiarios nuevos créditos renovados del ICETEX, fortalecimiento de la educación técnica profesional y tecnológico, distribución de los recursos de regalías, entre otros. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. Terminada la presentación del informe, el Consejo Superior lo dio por recibido y recomendó al Representante del Presidente enviar el documento a los diferentes miembros del Consejo, a través de la Secretaría General.

A las 12:05 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Acta Nos.01y 02 de 2012.	Secretaría General	23 de marzo de 2012
Autorizar al Rector para que suscriba los Convenios de Cooperación Académica Internacional con las Universidades Federal de Itajuba (Brasil) y la Universidad del Zulia (Venezuela), después de hacerle unas recomendaciones al respecto.	Secretaría General	23 de marzo de 2012
Aprobar la solicitud de comisión presentada por la docente de planta, Yelitza Aguas Mendoza, para adelantar estudios de doctorado en Ingeniería, línea Calidad y Tratamiento de Aguas.	Secretaría General	23 de marzo de 2012
Aprobar la solicitud de comisión presentada por el docente de planta, José Serpa Fajardo para adelantar estudios de Maestría en Ciencias Agroalimentarias.	Secretaría General	23 de marzo de 2012



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.04 del 23 marzo de 2012

VERSIÓN: No.0

Página 7 de 7

Aprobar la solicitud de autorización presentada por el doctor René Patiño Pardo, para asistir a la Reunión Anual de las Asociaciones Americana, Mexicana y Canadiense de Producción Animal.

Secretaría General

23 de marzo de 2012

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Presentar informe en relación con la interventoría de los contratos de Colombia Humanitaria.	Administración	23 de marzo de 2012	20 de abril de 2012
Revisar la norma interna que reglamenta el tema de viáticos.	Administración	23 de marzo de 2012	20 de abril de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	20 de abril de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTA (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: ROSA LILA SANTOS GÓMEZ	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
Original firmado por Rosa Lila Santos Gómez	Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día veinte (20) de abril de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz.